



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



Expediente 0007002/2012

Córdoba, 23 AGO 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Barnard, Leticia Inés respecto a la materia Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifestó haber aprobado la asignatura con nota 9 (nueve);

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura Ausente en el acta correspondiente a la asignatura Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana, N° 0201000761, de fecha 15/02/11;

Que la profesora Marcela Castro dejó constancia de que la alumna aprobó la asignatura con nota 9 (nueve);

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar dicha omisión;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201000761, correspondiente a la asignatura **Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana**, de fecha 15/02/11, sólo en lo que respecta a la alumna **Barnard, Leticia Inés**, Legajo 28577949, para que, donde dice Ausente figure calificación 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N°

1467

Dr. Germán Perenco
Secretario Académico
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORQUIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA